

después de haver meditado detenidamente este asunto  
y tomado los oportunos informes con el objeto  
de asegurar el acierto, dijeron con vista de los li-  
bros capitulares donde constan las elecciones  
de los años anteriores al expresado año de  
mil ochocientos veinte, desian nombrar y nombra-  
ban en lugar de los fuertores Fulgencio Lopez, Pedro  
Puche Juan, Juan María Garcia, D. Matheo  
Sanchez, y D. Miguel Diaz, á los señores D. Pa-  
rral Simón, y D. Mig.<sup>l</sup> María Puche Torres  
p.<sup>o</sup> el estado Noble, y p.<sup>o</sup> el General, á Josef de  
Figuera, y Antonio Palao Juan, q.<sup>o</sup> lo fue  
este ultimo en el de mil ochocientos quince, y  
Martín Yañez real q.<sup>o</sup> lo fue en el de ochocientos  
catorce, y p.<sup>o</sup> el expusado Pedro Armin, á Antonio  
Santa Yañez, quedando p.<sup>o</sup> Sindico D. Simon Mar-  
tín q.<sup>o</sup> lo fue en el de ochocientos diez y nueve, y  
no tener incomparabilidad p.<sup>o</sup> el Parentesco con  
Fulgencio Lopez, mutándose la exclusion de este,  
ni tampoco ser óbice la circunst.<sup>a</sup> de haver servi-  
do en la Justicia Local de esta villa, puesto que  
lo fue en la Legal, y no en la voluntaria; todos  
los quales con D. Joaquin Guillot, D. Juan Ygnacio  
Crespo, D. Felipe Muñoz, y Pedro Gonzalez acusa-  
dos fuertores, y los dignos señores Fran.<sup>co</sup> Armin Zerezo,  
D. Jose Pablo Armin, y Joaquin Crespo deben for-  
mar el Ayuntamiento referido de mil ochocientos  
veinte: el presente Cu.<sup>to</sup> sacará la correspondiente  
nota de los nombrados mudando p.<sup>o</sup> notificar-  
les q.<sup>o</sup> en la mañana del día catorce del corriente  
y hora de las once, se presenten en las salas con-  
sistoriales á tomar posesion de sus respectivos  
empleos, con la formalidad y requisitos q.<sup>o</sup> previe-  
nen las Leyes, y todo verificado librase el oportu-  
no testimonio, y remitase al Sr. Corregidor  
interino de la Ciudad de Villena, con lo q.<sup>o</sup>  
concluyere otro por esta dilig.<sup>a</sup> y fir